

GACETA UNIVERSITARIA

CONSEJO GENERAL

ACUERDOS

CONSEJO GENERAL No.4-2009

24 de julio de 2009

1. SE APROBÓ consultar a la Procuraduría de la Administración si los docentes que concursaron y ganaron una categoría antes del 2006; que hasta ahora están solicitando ascenso o reclasificación, tienen derecho a que se les tome en consideración los puntos que obtuvieron en exceso en la evaluación de la categoría en la que concursaron.

Las solicitudes de ascenso y reclasificaciones docentes que reclamen el reconocimiento de puntos acumulados, quedan suspendidas hasta tanto se reciba la respuesta del Procurador General de la Administración. Cualquier otra solicitud de ascenso y reclasificación docente que no incluya reconocimiento de puntos obtenidos en exceso, siguen el curso normal.

2. SE ACORDÓ discutir el Reglamento interno del Consejo General Universitario cuando la Comisión Especial que lo redactó esté presente en la sesión.

SECRETARIO GENERAL

/Edilsa